



RESOLUCION VADM No. 816

(08 DE ABRIL DE 2022)

5.90.10

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Invitación Pública VADM No. 036 del 31 de marzo de 2022.

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en el Estatuto Contractual Universitario, Acuerdo 064 de 2008, Resolución R-311 del 27 de mayo de 2020, y

CONSIDERANDO:

1. De conformidad con lo establecido en la ley 996 de 2005 y el Acuerdo 064 de 2008, la Universidad del Cauca publicó en su página institucional la invitación VADM No. 036 del 31 de marzo de 2022 para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente objeto: *“REALIZAR MANTENIMIENTO A EQUIPOS ELECTROMECHANICOS E INDUSTRIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, DEL LABORATORIO DE HIDRAULICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y AL SISTEMA DE VENTILACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MORFOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.”*
2. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada hasta el 06 de abril 2022 hasta las 10:00 a.m. presentaron oferta: 1. MICROINGENIERIA APLICADA S.A.S.
3. Adelantado el estudio respectivo, se establece:

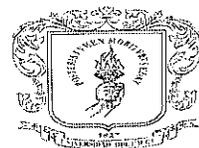
REQUISITO	PROPONENTE
	MICROINGENIERIA APLICADA S.A.S.
JURÍDICO	HÁBIL
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE

4. Con una oferta habilitada jurídica, económica y técnicamente y acorde a lo previsto en el numeral 4.3 de la Invitación a cotizar: *“...NOTA IMPORTANTE: En caso de resultar una sola oferta HÁBIL, después de hacer toda la evaluación jurídica, financiera y técnica, se adjudicará el contrato siempre y cuando la propuesta sea favorable para la Institución, de acuerdo con los criterios legales de selección objetiva”*, se adjudica el proceso de Invitación Pública VADM No. 036 del 31 de marzo de 2022 a la sociedad MICROINGENIERIA APLICADA S.A.S. representada legalmente por el señor Juan Carlos Gómez Holguín, por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$34.307.700), IVA INCLUIDO.



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Edificio Administrativo
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia
Conmutador 8209800 Exts. 1121 - 1122
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



En consecuencia,

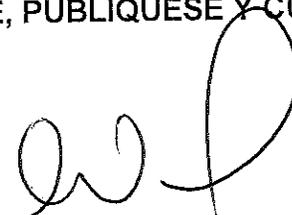
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Invitación Pública VADM No. 036 del 31 de marzo de 2022 cuyo objeto es "REALIZAR MANTENIMIENTO A EQUIPOS ELECTROMECHANICOS E INDUSTRIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, DEL LABORATORIO DE HIDRAULICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y AL SISTEMA DE VENTILACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MORFOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA", a la sociedad MICROINGENIERIA APLICADA S.A.S. representada legalmente por el señor Juan Carlos Gómez Holguín por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$34.307.700), IVA INCLUIDO.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución al señor Juan Carlos Gómez Holguín, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.303.950, representante legal de la sociedad MICROINGENIERIA APLICADA S.A.S. con NIT 900481154-3, al correo electrónico victor@microingenieria.net

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,


CIELO PEREZ SOLANO
Vicerrectora Administrativa
Universidad del Cauca

 Proyectó: Adriana M. Puscuz Bravo



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Edificio Administrativo
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia
Conmutador 8209800 Exts. 1121 – 1122
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co